



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

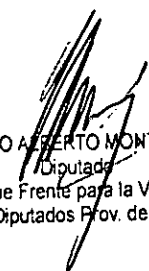


PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

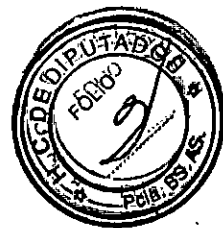
RESUELVE

Conmemorar el 60º Aniversario de la creación de la Dirección de Educación Especial en la Provincia de Buenos Aires.


RICARDO ALBERTO MONTESANTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El 9 de agosto quedó instituido en la Provincia de Buenos Aires, como el “Día de la Educación Especial”, conmemorando el aniversario de la creación de la Dirección de Educación Especial, en 1949.

En esos años, de grandes transformaciones que abarcaron todos los estamentos sociales y de la educación, la Provincia de Buenos Aires no quedó ajena al llamado a la recuperación de la dignidad de las personas y a la igualdad de oportunidad de todos los habitantes.

La Dirección de Enseñanza Diferenciada para alumnos con deficiencias físicas, mentales o irregularidad social, surge como Departamento para Niños Excepcionales en esa fecha, y es elevada a la jerarquía de Dirección de Enseñanza el 1° de enero de 1952. Se cumplía así con los nuevos postulados que indicaban que había que organizar una sociedad sin desigualdades sociales y respetando al máximo las diferencias personales, de cultura y de posibilidades.

Ya nuestro país en el año 1948 había adherido a la Declaración de Derechos Humanos, y desde esa perspectiva, concretó una conquista social importantísima e incuestionable, para un sector de la sociedad, que por sus capacidades diferentes, estaba excluida de los beneficios de la educación gratuita y obligatoria.

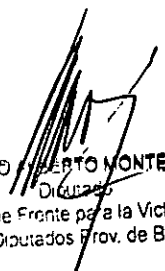
De esta forma, la educación especial en la Provincia de Buenos Aires se transformó en pionera y a la vanguardia en nuestro país y de Latinoamérica, que con el correr de los años le permitió confrontar con todos los países del mundo, metodologías y métodos de avanzada.

Cuando en 1981 se proclama en el ámbito internacional el “Año del Discapacitado” ya la Provincia de Buenos Aires llevaba 22 años de trabajo, implementando Programas de Prevención, Atención Temprana, Formación Laboral, Integración Social, Pedagógica y Laboral, Ecuación a Distancia.

A partir de 1989 el concepto y denominación de “Necesidades Educativas Especiales” que se implantara aquí, es tomado luego mundialmente en Salamanca en 1994.

En homenaje a los pioneros de 1949, y como reconocimiento a todos aquellos que con abnegación permiten continuar este logro, hoy presentamos a la Educación Especial de la Provincia de Buenos Aires en sus 60 años de existencia como un orgullo para todos los argentinos.

Por todo lo expuesto, solicito de los Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.


RICARDO ALBERTO MONTESANTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
C. Diputados Prov. de Bs. As.